MINEDUCACIÓN

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION No. 0172
(13 FEB 2017)

Por la cual se Autoriza Una Comisión de Servicios

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "ICETEX"

En ejercicio de la facultad delegada en el Artículo 1°numeral 2 de la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Formato F40 radicado el 13 de febrero de 2017, la Territorial Suroccidente solicita el trámite de comisión y viáticos para el funcionario(a) MERY ANNE BOLIVAR PEREIRA identificado(a) con cédula de ciudadanía No 66.701.659, Técnico Administrativo Grado 09, para desplazarse a la ciudad de Buga el día 17 de febrero de 2017, con el fin de participar en la Feria Universidades del Liceo Frances.

Que de conformidad con lo solicitado, el funcionario(a) no requiere pernoctar en el lugar de la comisión, razón por la cual se reconoce medio día de viáticos, por la suma de $60.208, según la escala diaria de $120.415 establecida en el Decreto 0231 del 12 de febrero de 2016.

Que la última comisión de servicios otorgada al funcionario(a) MERY ANNE BOLIVAR PEREIRA, mediante Resolución No 0097 del 30 de enero de 2017, se encuentra legalizada según radicado del 06 de febrero de 2017, donde se reporta la novedad que la Universidad Nacional de Tumaco, sitio de la reunión, se encuentra a una distancia considerable de la ciudad, por lo cual se debió incurrir en gastos de transporte adicionales, razón por la cual es necesario reconocer la suma de $120.000 por cuatro trayectos dado que el funcionario(a) permanecio dos días.

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. *Autorizar, reconocer los viáticos, gastos de viaje y transporte, al funcionario(a) MERY ANNE BOLIVAR PEREIRA a la ciudad de Buga el día 17 de febrero de 2017, de acuerdo a la parte considerativa de la presente Resolución así:*

MERY ANNE BOLIVAR PEREIRA

Sueldo Básico	*: $1.351.022*
Tarifa Viáticos	*: $120.415*
Días Autorizados	*: el día 17 de febrero de 2017*
Total Viáticos	*: $60.208*
Gastos de Transporte	*: $40.000*
Total	*: $100.208*
Ruta Terrestre	*: Cali - Buga - Cali*

ARTICULO 2º *Autorizar, reconocer los viáticos, gastos de viaje y transporte, al funcionario(a) MERY ANNE BOLIVAR PEREIRA por valor de $ 120.000 por concepto de ajuste a la comisión de servicios otorgada mediante Resolución No. 0097 del 30 de enero de 2017 de acuerdo con la parte motiva*

ICETEX
PRESUPUESTO
REGISTRADO

RESOLUCION No. 0172
(13 FEB 2017)

Por la cual se Autoriza Una Comisión de Servicios

ARTICULO 3º. *Autorizar al Tesorero del ICETEX, la cancelación del valor correspondiente a Viáticos y gastos de viaje al funcionario enunciado en el Artículo 1o de la presente resolución, con cargo al presupuesto de la vigencia actual, en el rubro G311002004011002 Viáticos y Gastos de Viaje al Interior, según certificado de disponibilidad presupuestal -CDP EF-2017-054- del 03 de enero de 2017.*

ARTICULO 4º. *El funcionario comisionado deberá presentar ante el Grupo de Talento Humano para efectos de la legalización, dentro de los tres (3) días siguientes de finalizada la comisión, un informe detallado de las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.*

ARTICULO 5º *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición*

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 FEB 2017

LA SECRETARIA GENERAL

MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF 2017-054 RP 25487-31819
Rubro: viáticos y Gastos de Viaje
Código: G311002004011002.
Fecha: 21-02-2017 Registrado por

Proyecto: Ricardo Javier Rosero. Profesional Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora Grupo TH.
Revisó: Alvaro Nossa – Asesor Secretaria General.

ICETEX PRESUPUESTO